

01 FEB 2018
LANUS,

Nº 0361.

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Artículo 1º.- Desígnase interinamente a partir del día 1º de febrero de 2018, a la doctora Roxana Judith BRITO, D.N.I. Nº 25.400.019, C.U.I.L. Nº 27-25400019-7, nacida el día 28 de junio de 1976, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Mario Bravo 301, Banfield, Código Postal 1828, Legajo Nº 27109/9, categoría 123 (89), Medica de Guardia, Grado Asistente, 28 Horas Semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 6003, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
M H Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

DAMIÁN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS